



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona gastos por refrigerio - Ciclo Introdutorio, Carrera de Doctorado.

---

VISTO:

La finalización del Ciclo Introdutorio de la Carrera Doctorado para la cohorte 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer un refrigerio el día 16 de noviembre del corriente año, para los cursantes y docentes del Ciclo Introdutorio de dicha Carrera;

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados por tal motivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar a la firma LOMBARDI JULIETA, CUIT N° 27297119368, la suma de \$60.000 (pesos sesenta mil) correspondiente a la Factura C N° 00001-00000051, en concepto de servicios de catering por el refrigerio ofrecido en el marco del taller final del Ciclo Introdutorio de la Carrera de Doctorado, en la Escuela de Posgrado de la UNC.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Doctorado.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

